AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 9016064

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N°9016064 para seleccionar a través de selección abreviada – subasta inversa a los proveedores para "*Adquirir juegos de cama, kit de aseo y elementos de descanso para el cuerpo oficial de bomberos Medellín*"

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD- tiene su dirección en la Carrera 53ª #42-161, edificio plaza de la libertad, piso 16.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRD- atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en el correo electrónico sergio.rodriguezg@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es *Adquirir juegos de cama, kit de aseo y elementos de descanso para el cuerpo oficial de bomberos Medellín* [

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Código	Segmento	Familia	Clase
52	12	15	00
52	12	17	00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. La modalidad de selección de los proveedores es selección abreviada – subasta inversa.

5. El plazo del contrato será de ochenta y tres (83) días calendario, sin superar la vigencia del año 2026.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de ciento noventa y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos ($198.365.182) incluido IVA soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No.4000126369.

8. Al presente Proceso de Contratación [le son o no le son] aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes Colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presente proceso de contratación SI se limita a Mipymes, toda vez que cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, establece la obligatoriedad de limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1) El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Y, 2) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPyme colombianas para limitar la convocatoria a MiPyme colombianas.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera.
 Capacidad Organizacional.
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	martes, 29 de septiembre de 2026	23:59
Publicación de estudios previos	martes, 29 de septiembre de 2026	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	martes, 29 de septiembre de 2026	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 6 de octubre de 2026	23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	jueves, 8 de octubre de 2026	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	jueves, 8 de octubre de 2026	23:58
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	viernes, 9 de octubre de 2026	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	viernes, 9 de octubre de 2026	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	martes, 13 de octubre de 2026	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	miércoles, 14 de octubre de 2026	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 15 de octubre de 2026	19:00
Presentación de Ofertas	lunes, 19 de octubre de 2026	9:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	lunes, 19 de octubre de 2026	9:01
Informe de presentación de ofertas	lunes, 19 de octubre de 2026	10:00
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	martes, 20 de octubre de 2026	15:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	miércoles, 21 de octubre de 2026	23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	lunes, 26 de octubre de 2026	23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	martes, 27 de octubre de 2026	23:59
Apertura de Sobre Económico	miércoles, 28 de octubre de 2026	9:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	miércoles, 28 de octubre de 2026	11:00
Fecha de inicio Subasta	miércoles, 28 de octubre de 2026	15:00
Fecha fin Subasta	miércoles, 28 de octubre de 2026	15:15
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 30 de octubre de 2026	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este	martes, 3 de noviembre de 2026	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	jueves, 5 de noviembre de 2026	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	jueves, 5 de noviembre de 2026	16:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 28 de septiembre de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia